

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
DIRECCION ASESORIA JURIDICA

SEM/DICON/DAJ/kg

PUENTE ALTO

337

20 FEB 2015

EX. Nº _____ / VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1) Que mediante Decreto Ex. Nº 1919 de fecha 19 de diciembre de 2014, la Municipalidad de Puente Alto adjudicó a Importación y Exportación Chile Koex Ltda., la Licitación Pública denominada "Suministro de Telas, Adhesivos e Impresión Gráfica para Servicios a la comunidad", Contrato de Prestación de Suministro de fecha 06 de enero de 2015, por el precio, plazo y demás condiciones que allí se señalan.

DECRETO:

APRUEBESE Contrato de de Suministro singularizado en el considerandos 1) en las condiciones, plazos y demás modalidades que se han determinado en dichos instrumentos.

Regístrese, comuníquese y archívese.



MUNICIPALIDAD DE
★ SECRETARIO MUNICIPAL ★
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE
★ ALCALDE ★
PUENTE ALTO
CHRISTIAN GORE ESCALANTE
ALCALDE (S)